



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO
AMBIENTE Y CRECIMIENTOS S.A.S. - E.S.P
AÑO 2.021**



1. INTRODUCCIÓN

AMBIENTE Y CRECIMIENTO S.A.S – E.S.P. sigla ACRE, es una organización dedicada la prestación del servicio público de aseo en la recolección de los residuos sólidos aprovechables, cumpliendo de forma integral con la recolección, transporte, clasificación y pesaje, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

La compañía fue registrada ante la superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD en el año 2019, como empresa prestadora del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento en la ciudad de Bogotá, tiene sede administrativa y operativa en la Carrera 53 No 14 – 41 en donde se recepciona el material aprovechable recolectado.

El Programa para la Prestación del Servicio de Aseo en la actividad de aprovechamiento, se define de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución 0288 de 2015 y están articulados con la normatividad y con el PGIRS - Plan de Gestión integral de Residuos Sólidos de la ciudad Bogotá vigente en nuestra área de prestación.

Es por ello, que AMBIENTE Y CRECIMIENTO - ACRE presenta su programa de prestación del servicio público en la actividad de aprovechamiento alineado a las normas que nos rigen como prestadores, las cuales son: Ley 142 de 1994, Decreto 1077 de 2015, y Decreto 596 de 2016; enfocando este documento en los tres pilares importantes que dicta la norma garantizando calidad, cobertura y continuidad, buscando la sostenibilidad del área limpia según los requerimientos técnicos para la prestación del servicio; comprometidos con la preservación del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes donde prestamos el servicio, la recuperación de zonas verdes y conservar los recursos naturales.

2. ¿QUIENES SOMOS?, POLÍTICAS, OBJETIVOS Y VALORES CORPORATIVOS

• ¿QUIENES SOMOS?

Somos una Empresa de servicios públicos, en los componentes de aprovechamiento, relacionada con la recolección, transporte, separación, pre-transformación y comercialización de residuos sólidos para la reutilización y el reciclaje. Nuestro propósito es mejorar las condiciones técnicas, operativas, ambientales, sociales, y económicas de los diferentes actores de la cadena de recuperación y reciclaje.

Contamos con la experiencia, equipo e infraestructura necesarias, para atender los requerimientos de grandes y medianos productores, en Bogotá y la sabana, garantizando un proceso de calidad ajustado al tipo de cliente y material recepcionado. Hemos dispuesto personal idóneo y capacitado con el propósito de atender los requerimientos de nuestros clientes y dar una respuesta eficaz.



- **POLÍTICAS**

1. **Política de calidad:** en ACRE estamos comprometidos con prestar servicios públicos de aprovechamiento de residuos sólidos, con calidad, continuidad y cobertura; garantizando la mejora continua de los diferentes procesos, con personal competente e infraestructurado adecuado para satisfacer a las comunidades.
2. **Política Ambiental:** ACRE, como una empresa de prestación de servicios públicos relacionados con el aprovechamiento de residuos sólidos, es consciente de su interdependencia con el ambiente; por lo tanto, realiza una gestión integral de manera proactiva, con criterios de competitividad empresarial y sostenible ambiental, económica y social.
3. **Estándares:** nuestra compañía se gestiona a partir de tres estándares internacionales que se complementan:
 1. ISO9001. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
 2. ISO14001. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
 3. OHSAS18001. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

- **OBJETIVOS**

1. Ampliar la cobertura a municipios de la sabana de Bogotá
2. Mantener indicadores de gestión de calidad acordes con su expectativa de crecimiento
3. Consolidarse dentro de las primeras empresas Prestadoras de servicios públicos, en el componente de aprovechamiento en Cundinamarca.

- **VALORES CORPORATIVOS**

RESPONSABILIDAD

Somos conscientes de la importancia de nuestro trabajo en el desarrollo sostenible de una nación, por lo que estamos comprometidos con cumplir a cabalidad con los compromisos adquiridos y asumimos positivamente las consecuencias que se derivan de nuestros actos.

COMPROMISO

Realizamos nuestro trabajo, entendiendo de que dependen nuestros socios, empleados, proveedores y clientes, sus familias y su entorno, entendemos que somos un eslabón fundamental en toda la cadena de producción y de que nuestro trabajo depende un futuro sostenible para todos.



INNOVACIÓN

Supone desarrollar nuevos productos, impulsar nuevos modelos de negocio, ofrecer nuevos servicios y mejorar los procesos para hacer más fácil la vida de las personas. Pero, sobre todo, se basa en que estos avances lleguen a quienes lo necesitan.

3. DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES

AMBIENTE Y CRECIMIENTO S.A.S – E.S.P., presta los servicios de recolección, transporte, aprovechamiento y comercialización de residuos sólidos domiciliarios.

ACTIVIDAD	FECHA INICIO OPERACIÓN
Aprovechamiento	1 de noviembre de 2019
Comercialización	1 de noviembre de 2019

4. OBJETIVOS Y METAS.

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (cobertura, calidad, continuidad, eficiencia)	Objetivo	Línea Base	METAS INTERMEDIAS				META FINAL	INDICADORES	PLAZO
				AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4			
Aprovechamiento (recolección, transporte. Clasificación y pesaje	Cobertura	Aumentar progresivamente la cobertura del servicio	ACRE, aumentara progresivamente la cobertura de la prestacion del servicio, para llegar a atender el 100% de los usuarios de cada localidad.	10%	50%	75%	100%	100%	(no de usuarios atendidos / no de usuarios de la organización) *100	5 años
	Calidad	Garantizar el buen servicio y calidad que caracteriza a ACRE, en la recolección y transporte	ACRE realiza la recolección y transporte de los residuos sólidos aprovechables para ser llevados a la estacion de clasificación, en un promedio de 3 veces por semana en una sola jornada	25%	50%	75%	100%	100%	(no de jornadas realizadas / no de jornadas programadas) *100	5 años
	Eficiencia	Mantener un excelente porcentaje de rechazo de materiales sólidos aprovechables obtenidos en la prestación del servicio público	ACRE, cuenta con un porcentaje de rechazo mínimo, el cual no supera el 15% del material sólido aprovechable recolectado	100%	100%	100%	100%	100%	(frecuencias programadas / frecuencias ejecutadas) *100	5 años
Comercialización	Calidad	Mantener la calidad de los productos que se comercializan provenientes del servicios de aprovechamiento.	ACRE, mantener la comercialización del material sólido aprovechable recolectado en la prestación del servicio, y ser reconocidos por su calidad.	100%	100%	100%	100%	100%	(ton. recolectadas /total comercializada)*100	5 años

5. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

- FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO:** El Programa de Ambiente y Crecimiento - ACRE para la Prestación del Servicio es Público de Aseo es adoptado a partir de noviembre de 2019



- **ÁREAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** En la actualidad Ambiente y Crecimiento
 - ACRE se encuentra prestando sus servicios en la ciudad de Bogotá.

MUNICIPIO	BARRIO, SECTOR, LOCALIDAD	TIPO DE ZONA		SERVICIO PRESTADO	OBSERVACIÓN
		Urbano	Rural		
BOGOTÁ	BOGOTÁ	X		APROVECHAMIENTO	N.A

6. ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS RESIDUOS	DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES DE PRESENTACIÓN QUE DEBEN CUMPLIR LOS USUARIOS DE ACUERDO AL DECRETO 1077 DE 2015
ACERA	<p>El decreto 1077 de 2015, establece los criterios como los usuarios deben presentar los residuos en las aceras:</p> <p>1. Presentar los residuos sólidos para la recolección en recipientes retornables o desechables, de acuerdo con lo establecido en el PGIRS, de forma tal que facilite la actividad de recolección por parte del prestador.</p> <p>Preferiblemente la presentación de los residuos para recolección se realizará en recipientes retornables.</p> <p>2. Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador.</p> <p>3. Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan</p>



	<p>condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado.</p> <p>4. Facilitar su cierre o amarre.</p>
UNIDAD DE ALMACENAMIENTO	<p>Es el área definida y cerrada, en la que se ubican las cajas de almacenamiento o similares para que el usuario almacene temporalmente los residuos sólidos, mientras son presentados a la persona prestadora del servicio público de aseo para su recolección y transporte:</p> <p>1. Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microrganismos.</p> <p>2. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje.</p> <p>3. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos.</p> <p>4. Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los usuarios.</p> <p>5. Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la generación de residuos y las</p>



	<p>frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte.</p> <p>Parágrafo 1°. Los usuarios serán los responsables de mantener aseadas, desinfectadas y fumigadas las unidades de almacenamiento, atendiendo los requisitos y normas para esta última actividad.</p> <p>Parágrafo 2°. Cuando se realicen actividades de separación, las unidades de almacenamiento deberán disponer de espacio suficiente para realizar el almacenamiento de los materiales, evitando su deterioro.</p> <p>Parágrafo 3°. El usuario agrupado podrá elegir entre la presentación de los residuos en el andén o en la unidad de almacenamiento cuando así se pacte y las condiciones técnicas así lo permitan. En todo caso, deberá contar con los recipientes suficientes para el almacenamiento, de acuerdo con la generación de residuos, y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de aseo.</p> <p>Parágrafo 4°. Las plazas de mercado, cementerios, mataderos o frigoríficos, estadios, terminales de transporte deben establecer programas internos de almacenamiento y presentación de residuos, de modo que se minimice la mezcla de los mismos y se facilite el manejo y posterior aprovechamiento, en especial de los de origen orgánico.</p>
CONTENEDORES	Los contenedores como recipientes retornables deberán



	<p>presentarse según el decreto 1077 de 2015 en sus artículos:</p> <p>Artículo 18. Características de los recipientes retornables para almacenamiento de residuos sólidos. Los recipientes retornables, utilizados para almacenamiento y presentación de los residuos sólidos deberán tener las siguientes características básicas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento.2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.3. Ser de material resistente, para soportar la tensión ejercida por los residuos sólidos contenidos y por su manipulación y se evite la fuga de residuos o fluidos. <p>Parágrafo. En los casos de manipulación manual de los recipientes, este y los residuos depositados no deben superar un peso de 50 Kg. Para el caso de usuarios residenciales, la connotación del peso del recipiente deberá estar sujeta a las normas técnicas que establezca la persona prestadora del servicio respectivo en el contrato de servicios públicos de condiciones uniformes, según la infraestructura que se utilice o esté disponible.</p>
--	--



	<p>Los recipientes retornables para el almacenamiento de residuos sólidos en el servicio, deberán ser lavados por el usuario de tal forma que al ser presentados estén en condiciones sanitarias adecuadas.</p>
CAJA DE ALMACENAMIENTO	<p>Artículo 24. Características de las cajas de almacenamiento. Las cajas de almacenamiento deben cumplir con las siguientes condiciones:</p> <p>1. El tamaño, la capacidad y el sistema de cargue y descargue de las cajas de almacenamiento, serán determinados por la persona prestadora del servicio público de aseo con el objetivo de que sean compatibles con su equipo de recolección y transporte.</p> <p>2. Las dimensiones y capacidad deben ser tales que permitan el almacenamiento de la totalidad de los residuos sólidos producidos de acuerdo con las frecuencias de recolección.</p> <p>3. Deben estar provistas de elementos que eviten la humedad, el depósito de aguas lluvias, la dispersión de los residuos, el acceso de animales y la proliferación de vectores.</p> <p>Debe colocarse la cantidad requerida de cajas que garanticen el almacenamiento de la totalidad de los residuos generados, acorde con la frecuencia de recolección establecida por la persona prestadora del servicio de recolección y transporte.</p> <p>Parágrafo. En las cajas de almacenamiento únicamente se</p>



	podrán depositar los residuos sólidos ordinarios.
--	---

7. UBICACIÓN DE LA BASE DE OPERACIONES

DEPARTAMENTO	CIUDAD	DIRECCIÓN DE LA BASE DE OPERACIONES	TELÉFONO	REGIONAL
BOGOTÁ D.C	BOGOTÁ D.C	CARRERA 53 No 14 - 41	3102291762	CUNDINAMARCA

8. MACRORUTAS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

MACRORUTA	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLE	HORARIO DE RECOLECCIÓN
USAQUEN	Lunes, miércoles y viernes: Día Martes, jueves y sábado: Noche	1 am. / 9 am. 5 pm. / 1 am.
CHAPINERO	Lunes, miércoles, viernes: Noche	5 p.m. / 1 a.m.
CANDELARIA	Martes, jueves, sábado: noche	5 p.m. / 1 a.m.
SANTA FE	Martes, jueves, sábado: noche	5 p.m. / 1 a.m.
SAN CRISTÓBAL	Lunes a sábado: día lunes a sábado: noche	1 a.m. / 9 a.m. 5 p.m. / 1 a.m.
USME	Martes, jueves, sábado: día	1 a.m. / 9 a.m.
SUMA PAZ	Lunes, miércoles, viernes: día	1 a.m. / 9 a.m.
TEUSAQUILLO	Lunes a Domingo: noche	1.30 pm / 10.30 p.m. 5 p.m. / 1 a.m.
PUENTE ARANDA	Martes, jueves, sábado: día martes, jueves, sábado: noche	1 a.m. / 10 a.m. 12.30 a.m. / 9 a.m.
MÁRTIRES	Lunes a Domingo: día lunes a domingo: noche	1 a.m. / 9 a.m. 1.30 pm / 10.30 p.m. 5 p.m. / 1 a.m.
ANTONIO NARIÑO	Lunes, miércoles, viernes: noche martes, jueves, sábado: noche	12.30 a.m. / 9 a.m. 12.30 a.m. / 9 a.m.
RAFAEL URIBE URIBE	Martes, jueves, sábado: día martes, jueves, sábado: noche	1 a.m. / 9 a.m. 12.30 a.m. / 9 a.m.
TUNJUELITO	Martes, jueves, sábado: día lunes, miércoles, viernes: noche	1 a.m. / 10 a.m. 12.30 a.m. / 9 a.m.
CIUDAD BOLÍVAR	Lunes, miércoles, viernes. Día martes, jueves, sábado: día	1 a.m. / 9 a.m. 1 a.m. / 10 a.m.
BOSA	Lunes, miércoles, viernes: día	1 a.m. / 9 a.m.



	lunes, miércoles, viernes: noche	12.30 a.m. / 9 a.m.
FONTIBÓN	Lunes, miércoles, viernes: noche lunes a sábado: día	4p.m./2a.m. 2 a.m. / 8 p.m.
KENNEDY	Martes, jueves, sábado: día lunes, miércoles, viernes: día martes, jueves, sábado: noche lunes, miércoles, viernes: tarde martes, jueves, sábado: tarde	1 a.m. / 11 p.m. 1 a.m. / 11 p.m. 4 p.m. / 2 a.m. 8 a.m. / 6 p.m. 8 p.m. / 6 p.m.
ENGATIVÁ	Lunes, miércoles, viernes. día martes, jueves, sábado: día lunes a sábado: noche lunes a sábado. día lunes, miércoles, viernes: noche martes, jueves, sábado: noche	1 a.m. / 10 p.m. 1 a.m. / 10 p.m. 1 a.m. / 10 a.m. 1 a.m. / 10 p.m. 1 a.m. / 10 a.m. 1 a.m. / 10 a.m.
BARRIOS UNIDOS	Lunes, miércoles, viernes. día martes, jueves, sábado: día lunes, miércoles, viernes: noche martes, jueves, sábado: noche	1 a.m. / 10 a.m. 1 a.m. / 10 a.m. 1 p.m. / 10 p.m. 1 p.m. / 10 p.m.
SUBA	Lunes, miércoles, viernes. día martes, jueves, sábado: día lunes, miércoles, viernes: noche martes, jueves, sábado: noche	1 a.m. / 10 p.m. 1 a.m. / 10 p.m. 4 p.m. / 8 p.m. 4 p.m. / 8 p.m.

9. CENSO DE PUNTOS CRÍTICOS (REPORTE ANUAL):

PUNTO	DIRECCIÓN	DESCRIBIR LOS OPERATIVOS DE LIMPIEZA PROGRAMADOS Y ACTIVIDADES PARA SU ELIMINACIÓN PACTADOS CON EL MUNICIPIO
N/A	N/A	N/A

10. LUGAR DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS.

NOMBRE DEL RELLENO SANITARIO	NUSD	UBICACIÓN	MUNICIPIO DONDE SE ORIGINA EL RECHAZO	CUENTA CON PERMISO Y/O LICENCIA
CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A E.S.P	18476	LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR	BOGOTÁ D.C	SI



11. ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

AMBIENTE Y CRECIMIENTO SAS – ESP no presta este servicio

DIRECCIÓN DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA	CAPACIDAD (TON/HORA)	HORARIO DE FUNCIONAMIENTO
N.A	N.A	N.A

12. ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

AMBIENTE Y CRECIMIENTO SAS – ESP no presta este servicio

KM DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS POR PRESTADOR	METROS CUADRADOS DE PARQUES Y ZONAS PÚBLICAS
N.A	N.A

13. MACRORUTAS

AMBIENTE Y CRECIMIENTO SAS – ESP no presta este servicio

MACRORUTA (CÓDIGO)	LOCALIDADES, COMUNAS O SIMILARES	FRECUENCIA							HORA DE INICIO	TIPO DE BARRIDO
		LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO		
N.A	N.A	N.A				N.A			N.A	N.A

14. UBICACIÓN DE CUARTELILLOS O PUNTOS DE ALMACENAMIENTO DE IMPLEMENTOS DE BARRIDO

AMBIENTE Y CRECIMIENTO SAS – ESP no presta este servicio

CUARTELILLO	DIRECCIÓN
N.A	N.A

UBICACIÓN	EXTENSION		FRECUENCIA							HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN
	unidad	cantidad	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO		
N.A	N.A			N.A					N.A	N.A	N.A



15. PROGRAMA DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CESTAS EN EL ÁREA DE PRESTACIÓN, PRECISANDO EL NÚMERO DE CESTAS A INSTALAR POR AÑO:

AMBIENTE Y CRECIMIENTO SAS – ESP no presta este servicio

PROGRAMA	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	CANTIDAD DE CESTAS	FRECUENCIA
N.A	N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A	N.A

16. ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS:

AMBIENTE Y CRECIMIENTO SAS – ESP no presta este servicio

LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	UBICACIÓN DEL ÁREA A INTERVENIR	ÁREA VERDE A INTERVENIR	FRECUENCIA PROGRAMADA DE CORTE DEL AÑO
N.A	N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A	N.A

17. ACTIVIDAD DE PODA DE ARBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS:

AMBIENTE Y CRECIMIENTO SAS – ESP no presta este servicio

TIPO DE ÁRBOLES	ALTURA	CANTIDAD DE ARBOLES A PODAR POR AÑO	FRECUENCIA PROGRAMADA DE PODA
TIPO 1	HASTA 5 mts	N.A	N.A
TIPO 2	5.01 mt – 15 mts	N.A	N.A
TIPO 3	15.1 mt – 20 mts	N.A	N.A
TIPO 4	Mayor a 20 mts	N.A	N.A

18. ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

MACRORUTA	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLE	HORARIO DE RECOLECCIÓN
USAQUÉN	Lunes, miércoles y viernes: Día Martes, jueves y sábado: Noche	1 am. / 9 am. 5 pm. / 1 am.
CHAPINERO	Lunes, miércoles, viernes: Noche	5 p.m. / 1 a.m.



CANDELARIA	Martes, jueves, sábado: noche	5 p.m. / 1 a.m.
SANTA FE	Martes, jueves, sábado: noche	5 p.m. / 1 a.m.
SAN CRISTÓBAL	Lunes a sábado: día lunes a sábado: noche	1 a.m. / 9 a.m. 5 p.m. / 1 a.m.
USME	Martes, jueves, sábado: día	1 a.m. / 9 a.m.
SUMA PAZ	Lunes, miércoles, viernes: día	1 a.m. / 9 a.m.
TEUSAQUILLO	Lunes a Domingo: noche	1.30 pm /10.30 p.m. 5 p.m. / 1 a.m.
PUENTE ARANDA	Martes, jueves, sábado: día martes, jueves, sábado: noche	1 a.m. / 10 a.m. 12.30 a.m. / 9 a.m.
MÁRTIRES	Lunes a Domingo: día lunes a domingo: noche	1 a.m. / 9 a.m. 1.30 pm /10.30 p.m. 5 p.m. / 1 a.m.
ANTONIO NARIÑO	Lunes, miércoles, viernes: noche martes, jueves, sábado: noche	12.30 a.m. / 9 a.m. 12.30 a.m. / 9 a.m.
RAFAEL URIBE URIBE	Martes, jueves, sábado: día martes, jueves, sábado: noche	1 a.m. / 9 a.m. 12.30 a.m. / 9 a.m.
TUNJUELITO	Martes, jueves, sábado: día lunes, miércoles, viernes: noche	1 a.m. / 10 a.m. 12.30 a.m. / 9 a.m.
CIUDAD BOLÍVAR	Lunes, miércoles, viernes. Día martes, jueves, sábado: día	1 a.m. / 9 a.m. 1 a.m. / 10 a.m.
BOSA	Lunes, miércoles, viernes: día lunes, miércoles, viernes: noche	1 a.m. / 9 a.m. 12.30 a.m. / 9 a.m.
FONTIBÓN	Lunes, miércoles, viernes: noche lunes a sábado: día	4p.m./2a.m. 2 a.m. / 8 p.m.
KENNEDY	Martes, jueves, sábado: día lunes, miércoles, viernes: día martes, jueves, sábado: noche lunes, miércoles, viernes: tarde martes, jueves, sábado: tarde	1 a.m. / 11 p.m. 1 a.m. / 11 p.m. 4 p.m. / 2 a.m. 8 a.m. / 6 p.m. 8 p.m. / 6 p.m.
ENGATIVÁ	Lunes, miércoles, viernes. día martes, jueves, sábado: día lunes a sábado: noche lunes a sábado. día lunes, miércoles, viernes: noche martes, jueves, sábado: noche	1 a.m. / 10 p.m. 1 a.m. / 10 p.m. 1 a.m. / 10 a.m. 1 a.m. / 10 p.m. 1 a.m. / 10 a.m. 1 a.m. / 10 a.m.
BARRIOS UNIDOS	Lunes, miércoles, viernes. día martes, jueves, sábado: día lunes, miércoles, viernes: noche martes, jueves, sábado: noche	1 a.m. / 10 a.m. 1 a.m. / 10 a.m. 1 p.m. / 10 p.m. 1 p.m. / 10 p.m.



SUBA	Lunes, miércoles, viernes. día martes, jueves, sábado: día lunes, miércoles, viernes: noche martes, jueves, sábado: noche	1 a.m. / 10 p.m. 1 a.m. / 10 p.m. 4 p.m. / 8 p.m. 4 p.m. / 8 p.m.
------	--	--

19. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS ESTACIONES DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO:

DIRECCIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	CAPACIDAD DE OPERACIÓN (TON/HORA)	TIPO DE RESIDUOS APROVECHADO
CR 53 14 41	Separación, Clasificación, pesaje	1.4	Papel y cartón, plásticos, metales, textiles, maderables, vidrios

20. ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:

AMBIENTE Y CRECIMIENTO SAS E.S.P - ACRE realiza tratamiento a los residuos aprovechables procedentes del sector domiciliario, a continuación, se relacionan los tratamientos, los cuales pueden variar dependiendo del tipo de material:

DIRECCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO	TIPO DE TRATAMIENTO	CAPACIDAD DE OPERACIÓN
CR 53 14 41	RECOLECCIÓN: El material es recolectado y transportado hasta la ECA, esta recolección por lo general se realiza en equipo automotor y su captación es directamente en fuentes generadoras, es decir el sector domiciliario. -PESAJE: Al recibir los residuos en la organización, estos son pesados en su totalidad en su báscula electrónica, esto se realiza con el fin de conocer la cantidad total real que ingresa como materia prima, esta es remisionada y registrada por tipo de material, cantidad, proveedor y su respectivo valor económico. -SELECCIÓN: En esta etapa se separan los residuos que llegan mezclados, y se procede a realizar la selección por tipo de material, de esta manera: Plásticos: Plástico Limpio, Plástico Poli	11.2



	<p>color, Plástico Sucio y Pasta Rígida. Papel: Plegadiza, archivo, cartón, periódico, tuvo de cartón, craf y corex. Vidrio: Casco Limpio, Casco Sucio, Verde, Café. Metales: Ferrosos y No Ferrosos. En el desarrollo de este proceso puede generarse material rechazo o inservible (Basura), este es debidamente dispuesto mediante la ruta de recolección de inservible por la Empresa de Servicios Públicos, para su correcta disposición final. -EMBALAJE: Posterior a su selección se procede a realizar el prensado de material recicitable, el cual se realiza por tipo de material; esta actividad se realiza con el ánimo de eliminarle el volumen y generarle peso. Y se procede a realizar un almacenamiento temporal mientras se cumple el mínimo exigido por la industria para su posterior despacho. -DESPACHO, COMERCIALIZACIÓN: En esta etapa, el producto prensado y almacenado es vendido según la demanda, directamente a la industria, evitando así la intermediación y garantizando la reincorporación del material al ciclo productivo. El material es puesto directamente en las instalaciones del cliente en este caso la industrial el cual lo convierte de forma directa en materia prima.</p>	
--	---	--

21. ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN:

DIRECCIÓN PUNTOS DE ATENCIÓN	TÉLEFONO	DÍAS DE ATENCIÓN	HORARIOS DE ATENCIÓN
BOGOTÁ	3102291762	LUNES A VIERNES	7:30 a.m. - 5:30 p.m.
		SABADOS	7:30 a.m. - 2:00 p.m.

22. MEDIOS DE CONTACTO:

PAGINA WEB	www.acrec.com.co
CORREO ELECTRÓNICO	info@acrec.com.co
LINEA DE ATENCION	310 2291762
SERVICIOS ADICIONALES	



23. PROGRAMA DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD Y DE LA PROGRAMACIÓN DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS E INFORMATIVAS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 105 DEL DECRETO 1077 DE 2015.

LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	TEMA	PROGRAMACIÓN
BOGOTA	ahorrar energía y luchar contra el cambio climático	Permanente noviembre de 2019
BOGOTA	Menor uso y consumo de materias primas	Permanente noviembre de 2019
BOGOTA	Nuevos puestos de trabajo que mejoran nuestra vida	Permanente noviembre de 2019
BOGOTA	Preservando el medio ambiente	Permanente noviembre de 2019

24. ESQUEMA DE FACTURACIÓN DEL SERVICIO:

Mecanismo de Facturación (Prepago, Pago Anticipado, Conjunta o Directa)	DESCRIPCIÓN	PUNTOS DE PAGO
Conjunta	Factura de servicios públicos	Permanente / noviembre 2019

25. ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

• **ACUERDOS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS:**

ACUERDO DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PRESTADORES QUE SUSCRIBIERON EL SERVICIO
N/A	N/A	N/A



• ÁREAS PÚBLICAS OBJETO DE LAVADO Y PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Macro Ruta	Localidad, comuna o similares	Áreas de objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (Mes)	Hora de inicio	Hora de Final
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

• PUENTES PEATONALES OBJETO DE LAVADO Y PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Macro Ruta	Localidad, comuna o similares	Áreas de objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (Mes)	Hora de inicio	Hora de Final
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

26. RESIDUOS ESPECIALES:

TIPO DE RESIDUOS	DESCRIPCIÓN	TELEFO DE CONTACTO
N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A



27. PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO:

INDICADOR	FACTOR DEL RIESGO				
	FINANCIER	PÓLITICO	SOCIAL	AMBIENTAL	LEGAL
Cantidad de Suscriptores atendidos/cantidad de Suscriptores suscritos en el Municipio	Los costos de la prestación del servicio superen el valor del cobro de la tarifa	Oposición del Prestador y/o de la administración municipal	Comunidad insatisfecha con la prestación del servicio	Contaminación ambiental por disposición inadecuada de los residuos	
Número de estrategias implementadas para mejorar la prestación del servicio / Número de estrategias formuladas para mejorar la prestación del servicio	Incrementos en costos de operación	Oposición del Prestador y/o de la administración municipal	La comunidad no avala los sitios aptos	Los sitios aptos para la ET no cumplen con las especificaciones ambientales requeridas	No cumplimiento de la normatividad
Número de mecanismos ejecutados /Número de mecanismos plateados para el proyecto	sin presupuesto	oposicion del Prestador y o del Distrito	la comunidad acepta la implementacion		
Plan de acción que contenga: Lugares identificados Causas de restricción de movilidad Riesgos asociados a la movilidad Roles y responsabilidades de los actores Medidas de seguimiento y control.		No contar con el apoyo	la comunidad acepta la implementacion	mitigar el riesgo de contaminacion ambiental	



28. SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

Según el decreto 596 del 2016 en su, Artículo 2.3.2.5.2.2.4. *Incentivo a la separación en la fuente.* Aquellas macrorutas de recolección de residuos aprovechables, que tengan niveles de rechazo inferiores al 20% de los residuos presentados, les será otorgado un incentivo a la separación en la fuente. Este incentivo se mantendrá siempre y cuando los porcentajes de rechazo no superen dicho valor:

ESTRATO O TIPO DE USUARIO	FACTOR DE SUBSIDIO (%) SEGÚN ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL	FACTOR DE SUBSIDIO (%), SEGÚN ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL
ESTRATO 1	-55%	
ESTRATO 2	-40%	
ESTRATO 3	-15%	
ESTRATO 4		86%
ESTRATO 5		100%
ESTRATO 6		30%
INDUSTRIAL		50%
COMERCIAL		
OFICIAL		

- EQUILIBRIO EN EL BALANCE DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES:**

DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO
Acuerdo del concejo municipal que define los factores.	N/A	N/A
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos.	N/A	N/A

- EQUIPOS, ELEMENTOS Y/O RECURSOS APORTADOS POR EL ENTE TERRITORIAL BAJO CONDICIÓN:**

ACTIVIDAD	ELEMENTOS APORTADOS BAJO CONDICIÓN
Recolección.	N/A



Transporte.	N/A
Transferencia.	N/A
Tratamiento.	N/A
Aprovechamiento.	N/A
Comercialización.	N/A

29. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS:

En esta sección el prestador deberá señalar las estrategias y actividades a implementar para dar cumplimiento a las obligaciones de los prestadores del servicio público de aseo que se encuentren definidas dentro del PGIRS vigente en su área de prestación.

El prestador especificará las actividades, meta, plazo y cronograma para el cumplimiento de las obligaciones frente al PGIRS.

PROGRAMA	PROYECTO 2	ACTIVIDADES	METAS	METAS INTERMEDIAS		
				Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3
Recolección, transporte y transferencia	Acciones de mejoramiento y control de los puntos críticos en la ciudad	Realizar un estudio de caracterización de puntos críticos actuales en el municipio	Se tendrá un estudio de caracterización de los puntos críticos	Se tendrá un estudio de caracterización de los puntos críticos	Se tendrá una actualización del estudio de caracterización de los puntos críticos	Se tendrá una actualización del estudio de caracterización de los puntos críticos
		Intervención de puntos críticos (reconversión)	se tendrá una intervención del 100% de los puntos críticos identificados	Se tendrá una intervención del 100% de los puntos críticos identificados	Se tendrá una intervención del 100% de los puntos críticos identificados	Se tendrá una intervención del 100% de los puntos críticos identificados
		Reporte de puntos críticos	Se tendrá identificados los puntos críticos existentes y los que van apareciendo	Se tendrán identificados los puntos críticos existentes y los que van apareciendo	Se tendrán identificados los puntos críticos existentes y los que van apareciendo	Se tendrán identificados los puntos críticos existentes y los que van apareciendo
		Estudio de identificación de alternativas para desarrollar estrategias de recolección de los RS en las zonas de difícil acceso	Se tendrá un estudio de identificación de mínimo 3 alternativas para desarrollar estrategias de difícil acceso	Se tendrá un estudio de identificación alternativas para desarrollar estrategias de difícil acceso	Se tendrá un estudio de identificación alternativas para desarrollar estrategias de difícil acceso	Se tendrá un estudio de identificación alternativas para desarrollar estrategias de difícil acceso
		Definición, priorización e implementación de alternativas para cada una de las zonas	El 100% de las estrategias implementadas	El 100% de las estrategias implementadas	El 100% de las estrategias implementadas	El 100% de las estrategias implementadas



PROGRAMA	PROYECTO 1	ACTIVIDADES	METAS	METAS INTERMEDIAS		
				Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3
Recolección, transporte y transferencia	Implementación de estrategias para disminuir los impactos negativos en la prestación del servicio de aseo	Socializar a la comunidad en el área de influencia de la ET sobre su convivencia	100% de los procesos de sensibilización desarrollados con la comunidad en el área de influencia	100% de los procesos de sensibilización desarrollados con la comunidad en el área de influencia		
		Análisis de viabilidad para la ET	Se tendrá un estudio de viabilidad de acuerdo a los sitios preestablecidos	Se tendrá un estudio de diseño de acuerdo a los sitios preestablecidos	0	0
		Realizar el estudio de diseño de la ET	Se tendrá un estudio de diseño de acuerdo a los sitios preestablecidos	100% ejecución de la ET		
		Construcción y puesta en marcha de la ET	100% de la ejecución de la ET	Un estudio de Identificación de sitios con restricción de movilidad	Actualizar un estudio de identificación de sitios con restricción de movilidad	Actualizar un estudio de identificación de sitios con restricción de movilidad
		Identificar los lugares y causas donde ocurre restricción de movilidad para la prestación del servicio	Un estudio de identificación de sitios con restricción de movilidad			
		Realizar estudios al esquema de recolección de residuos sólidos				
		Elaborar un plan de acción con las secretarías de movilidad, de infraestructura del municipio y el prestador del servicio para mitigar los impacto negativos y brindar alternativas de mejora en la movilidad	Un plan de acción	Un plan de acción	Una actualización del plan de acción	Una actualización del plan de acción